

# 32° CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO Y PINTURA INFANTIL Y JUVENIL 2025

El Consejo Estatal de Población (COESPO), invita a todos los niños y niñas, adolescentes y jóvenes de 6 a 24 años de edad, que residan en el Estado de Yucatán, a participar en el 32° Concurso de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2025, con el tema:

**“¿Qué tenemos que hacer desde ahora para llegar activas/os y saludables a los 60 años?”**

## BASES DEL CONCURSO

Podrán participar todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes mexicanos que residan en el Estado de Yucatán de 6 a 24 años de edad en las siguientes categorías:

- A. De 6 a 9 años**      **B. De 10 a 12 años**      **C. De 13 a 15 años**  
**D. De 16 a 19 años**      **E. De 20 a 24 años**

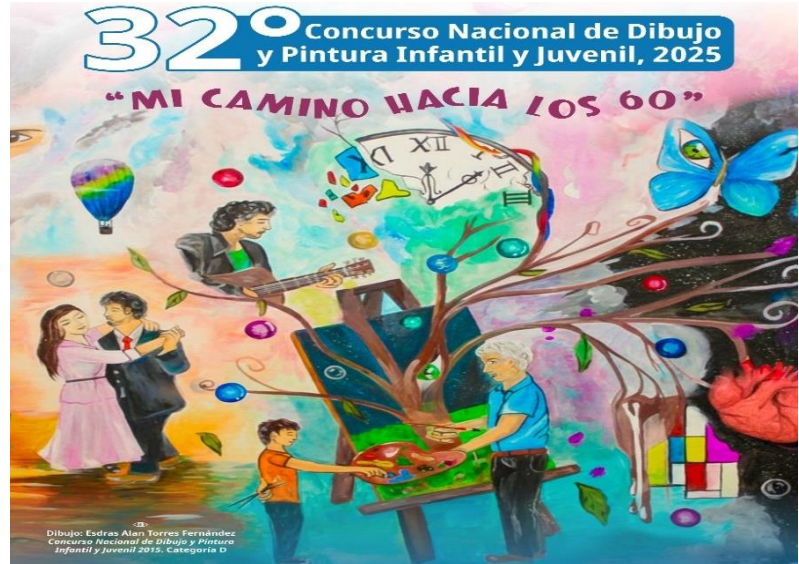
1. Cada participante podrá inscribir un sólo dibujo, de autoría propia, el cual no debe haber participado en otros certámenes.
2. La fecha recepción de trabajos será a partir del **02 de octubre**, hasta el día **14 de noviembre de 2025**. Participarán en el concurso aquellos dibujos que hayan sido recibidos o tengan una fecha de envío que no exceda el límite del día de recepción. No se tomarán en cuenta los dibujos que no se sujeten a las bases del concurso.
3. El dibujo debe ser elaborado en cartulina o papel no mayor de 60 x 45 cm y no menor de 28 x 23 cm. (No utilizar papel cascarón).
4. La técnica es libre, mientras sea manual. Puedes utilizar lápiz, grafito, carbón, pasteles, lápices de colores, técnicas a blanco y negro, sanguina, crayones, acuarelas, pinturas acrílicas, tintas, óleos u otros materiales. No se aceptan obras digitales.
5. Serán rechazados los dibujos que hagan uso de personajes o imágenes de la televisión, del cine, historietas, revistas, documentos oficiales, logotipos, marcas, emblemas comerciales o políticos.
6. El dibujo deberá ser fotografiado o escaneado (alta resolución en JPG) entregarlo en las oficinas del COESPO, situado en la calle 66 núm. 365 entre calle 39 y 41 Col. Centro C.P. 97000 de la ciudad de Mérida, Yuc., o puede ser enviado como archivo adjunto al siguiente correo: [concurso.dibujo@yucatan.gob.mx](mailto:concurso.dibujo@yucatan.gob.mx)
7. En el cuerpo del correo se deberá precisar la siguiente información: **A.** Título de la obra; **B.** Nombre completo y edad; **C.** Correo electrónico del contacto; **D.** Domicilio (Calle, número, colonia, municipio, C.P.); **E.** Teléfono; **F.** Nombre de la escuela (en caso de que asistas); **G.** Medio por el cual te enteraste del concurso; **H.** Medidas de largo y ancho del papel.
8. Las y los participantes deberán conservar en buen estado su dibujo o pintura, ya que, en caso de ganar, deberán enviar por correo su obra, sin alteraciones y en perfecto estado.
9. Las y los concursantes no podrán ser familiares de los organizadores ni de los miembros del jurado.
- 10.- Para aclaraciones o dudas contactar al Consejo Estatal de Población (COESPO), de 8:00 a 15:00 horas, a los teléfonos (999) 9-25-74-45 y 9-25-74-34 o (999) 9-30-31-00 Ext. 40204, 40206 y a los celulares 9994308515 y 9992976194.

## OBJETIVO

El objetivo central del concurso es promover la reflexión en la niñez y juventudes mexicanas acerca de **conocer, respetar y promover los derechos de las personas mayores**: el derecho a una vida libre de violencia y sin discriminación, a la salud, a la alimentación, a la educación, al trabajo digno y bien remunerado, y a participar activamente en su comunidad. Fomentar la formación continua a lo largo de la vida y promover una cultura solidaria entre generaciones en el entorno familiar y de trabajo.

## PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA INICIAR TU DIBUJO O PINTURA:

- ❖ ¿Qué cosas puedes hacer hoy para cuidar tu salud y sentirte bien en el futuro?
- ❖ ¿Cómo te imaginas a ti misma/o cuando tengas 60 años o más? ¿Qué te gustaría estar haciendo?
- ❖ ¿Qué hábitos (como alimentarse bien, dormir, hacer ejercicio o hablar de tus emociones) ayudan a llegar con salud a la vejez? ¿Por qué es bueno que personas de distintas edades trabajen, aprendan y colaboren juntas? ¿De qué manera pueden apoyarse



mutuamente personas de diferentes edades -niñas, niños jóvenes, personas adultas y personas mayores-?

- ❖ ¿Cómo imaginas que sería una ciudad o comunidad donde las personas mayores se sientan incluidas, seguras y felices?
- ❖ Entre las personas mayores que convives, ¿sabes qué hicieron para mantener una buena salud, ¿cómo la cuidan ahora y qué hacen para estar contentas con su familia, vecinos y comunidad? ¿Qué otras cosas consideras que sería bueno hacer?
- ❖ ¿Cómo podemos contribuir a que todas y todos envejecamos con dignidad?

## DINAMICA DEL CONCURSO

El concurso se llevará a efecto en 2 etapas:

La primera etapa es a nivel estatal y la segunda a nivel nacional.

En la primera etapa el Consejo Estatal de Población (COESPO) Yucatán: **1.** Recibirá de manera presencial o por correo electrónico ([concurso.dibujo@yucatan.gob.mx](mailto:concurso.dibujo@yucatan.gob.mx)) los dibujos para seleccionar los tres primeros lugares en cada categoría. **2.** Los trabajos ganadores de los primeros lugares de las cinco categorías pasarán a la Segunda Etapa Nacional en la cual sólo habrá un ganador por cada categoría.

## PREMIACIÓN

A los trabajos ganadores, en la etapa estatal, a primeros lugares se les entregará un premio de: **una Tablet**; a los segundos lugares se les entregará un premio de: **un Smart Watch (reloj inteligente)**; y a los terceros lugares un premio de: unos **auriculares inalámbricos**.

**El día 30 de noviembre de 2025** se llevará a efecto la premiación en su **fase estatal** del concurso en lugar por designar.

Los ganadores de este concurso se podrán consultar directamente a través de la página oficial web [consejopoblacion.yucatan.gob.mx](http://consejopoblacion.yucatan.gob.mx)

Los resultados del concurso nacional se darán a conocer el **30 de enero del 2026** en los sitios de internet [gob.mx/conapo](http://gob.mx/conapo) y [mexico.unfpa.org](http://mexico.unfpa.org) mientras que la ceremonia de premiación a nivel nacional se realizará el **primer trimestre del 2026**.

**CONDICIONES LEGALES:** Ningún dibujo será devuelto al autor. Todos los trabajos serán propiedad del Gobierno de México y las dependencias organizadoras. Estas instituciones serán propietarias de los derechos de autor y en caso de publicar los trabajos, se reconocerán los créditos de la obra.